



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9186

Celebrada el

15 de junio, 2021



SESIÓN ORDINARIA N° 9186

CELEBRADA EL DÍA

martes 15 de junio, 2021

LUGAR

Virtual

HORA DE INICIO

17:13

FINALIZACIÓN

19:15

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Bach. Fabiola Abarca Jiménez

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Dr. Román Macaya Hayes
Bach. Fabiola Abarca Jiménez
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

ASISTENCIA

*Vacaciones
Virtual
Permiso sin goce de dietas*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Dr. José Pablo Ross Araya
Agr. Christian Steinvorth Steffen
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Retrasará su llegada a las 17:25*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. José Luis Loría Chaves
Diplm. Martha Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

ASISTENCIA

*Permiso sin goce de dietas
Virtual
Virtual*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9186

El señor Presidente Ejecutivo, doctor Macaya Hayes, disfruta de vacaciones del 11 al 20 de junio del año en curso.

Asume la Presidencia de la Junta Directiva la Bach. Fabiola Abarca Jiménez.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Dra. Liza María Vázquez Umaña, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Msc. Marisabel García Rojas, jefe de Despacho de la Gerencia General.

Esta sesión se realiza de forma virtual de conformidad con el artículo 1° de la sesión N°9086.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

| Asuntos. | |
|-----------------|---|
| I | Comprobación de quórum. |
| II | Consideración del orden del día. |
| III | Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva. |
| SJD-0400-2021 | Agendar la presentación del Reglamento en una próxima sesión. |
| IV | Asuntos de la Gerencia General. |
| A) | Seguimiento acuerdos Junta Directiva. |
| | Artículo 11° Sesión 9185. Instruir a la Gerencia Financiera para que en conjunto con la Dirección Jurídica elaboren la propuesta de una consulta a la Contraloría General de la Republica, sobre la figura de la condonación o amnistía de deudas de trabajadores independientes y patronos con los seguros sociales administrados por la Institución según lo expuesto por la |



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9186

Junta Directiva en el artículo 11° de la sesión 9185, remitirla el martes 15 de junio de 2021.

Ingresa a la sesión virtual la directora Alfaro Murillo.

ARTICULO 1º

Se continúa con la revisión del Reglamento de la Junta Directiva, de conformidad con las observaciones realizadas por los señores directores.

Se toma nota que se continuará en una próxima sesión ordinaria con la revisión del Reglamento de la Junta Directiva.

Ingresan a la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, director de la Dirección de Cobros, la Licda. Aylin Carmona Jiménez, asesora de la Gerencia Financiera y el Lic. Guillermo Mata Campos, abogado de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 2º

Se conoce el oficio número GF-2011-2021, de fecha 15 de junio del 2021, que firma el licenciado Picado Chacón, Gerente Financiero que, en adelante se transcribe en lo conducente y en el cual atiende el acuerdo adoptado en el artículo 11°, de la sesión N° 9185 y refiere a la propuesta de una consulta a la Contraloría General de la República, sobre la figura de la condonación o amnistía de deudas de trabajadores independientes y patronos con los seguros sociales administrados por la Institución:

(...)

IV. RECOMENDACIÓN:

*De conformidad con los análisis efectuados y con vista en los criterios emitidos por parte de las instancias técnicas y que constan en el oficios **GF-2011-2021** y **GA-DJ-4205-2021**, suscrito respectivamente el señor Gerente Financiero, así como, por el señor Director de la Dirección Jurídica, se recomienda dar por recibido el informe rendido en relación con la aplicabilidad de un programa de amnistía temporal para trabajadores independientes en el marco de lo expuesto en el oficio DAJ-2559 del 07 de noviembre de 1996 y aprobar la propuesta de consulta a dirigir a la Contraloría General de la República.”*

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9186

La presentación está a cargo del Lic. Picado Chacón, Gerente Financiero, con base en las siguientes filminas:

PRESENTACIÓN

AUDIO-GF-2011-2021

GF-2011-2021

GA-DJ-4205-2021

CGR-DAJ-2559-1996-CRITERIO

Por tanto, realizada la presentación correspondiente por parte del licenciado Picado Chacón, Gerente Financiero y con base en la información suministrada por parte de la Gerencia Financiera y la Dirección Jurídica con fundamento en las consideraciones contenidas en el oficio GF-2011-2021, del 15 de junio del 2021, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón en su condición de Gerente de la Gerencia Financiera, y GA-DJ-4205-2021, del 15 de junio del 2021, suscrito por el Lic. Gilberth Alfaro Morales, en su condición de Director Jurídico; y con base en lo deliberado, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el informe rendido por parte de la Gerencia Financiera y la Dirección Jurídica en relación con la aplicabilidad de un programa de amnistía temporal para patronos y trabajadores independientes en el marco de lo expuesto en el oficio DAJ-2559 del 07 de noviembre de 1996 tal y como lo solicitó la Junta Directiva en el artículo 11° de la sesión N° 9185, celebrada el 10 de junio de 2021.

ACUERDO SEGUNDO: Autorizar a la señora Presidenta en ejercicio de la Junta Directiva para que eleve la consulta aquí formulada a la Contraloría General de la República en los términos expuestos y aprobados por la Junta Directiva, para lo cual se deberá de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Consultas dictado por dicho Órgano Contralor.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, director de la Dirección de Cobros, la Licda. Aylin Carmona Jiménez, asesora de la Gerencia Financiera y el Lic. Guillermo Mata Campos, abogado de la Dirección Jurídica.